

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: **12 NOV 2021**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ",
AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

sonsonate@vidri.com.sv

12 NOV 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

AHUACHAPAN 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021

NO.ORDEN:284/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2450-4033

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE EQUIPO DIVERSO F.G.	-	-
1	CADA UNO	70302070- HIDROLAVADORA 1800PSI 120V KARCHER K4 MX	\$318.25	\$318.25
1	CADA UNO	70302080- SOLDADOR MIG 30-160A 220V HUGONG EXTREMIG 160W III	\$365.00	\$365.00
-	-	TOTAL.....	-	\$683.25

SON: **SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 25/100 DOLARES**

ADMINISTRADOR DE O/C: ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS TEL: 2445-6862

OBSERVACION:

0202 – ATENCIÓN HOSPITALARIA. F.F.: 1 FONDO GENERAL PRIMERAS ECONOMIAS.

* DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 162 INCISO 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO SE LES ESTARÁ RETENIENDO EL 1% A TODA ORDEN DE COMPRA QUE EL MONTO TOTAL EXCEDA DE \$100.00.

* FAVOR DE PRESENTAR SELLO DE LA EMPRESA AL MOMENTO DE LA ENTREGA Y FACTURA DUPLICADO CLIENTE, ESTO APLICA TAMBIÉN EN CASO DE HACER LA ENTREGA POR MEDIO DE ENCOMIENDA

* NO SE ACEPTAN FACTURAS CON ENMENDADURAS, TACHONES NI BORRONES

* FAVOR HACER FACTURA A NOMBRE DE HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENÉNDEZ DE AHUACHAPÁN.

* FORMA DE PAGO 30 DÍAS CALENDARIO DE CRÉDITO APARTIR DE ENTREGADA LA FACTURA

* FAVOR FACTURAR DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA

* TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C.

* COORDINAR ENTREGA CON GUARDALMACÉN AL CORREO: JOSEROBERTOC@GMAIL.COM

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

DRA. CLAUDIA HORTENSIA DUEÑAS.
DIRECTORA

ING. ADOLFO ERNESTO LEMUS P.
JEFE UACI

FIRMA Y SELLO DEL SUMINISTRANTE